

# MINISTERIO DE SALUD

# DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8, Edificio Norte 4º piso Teléfonos: 2258-6765 / 2257-2090 Fax: 2257-7827 / 2257-20-90

#### **ALERTA SANITARIA**

#### FALSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO VICK VAPORUB EN VENEZUELA

### 12 de julio del 2017

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población sobre un medicamento falsificado detectado en Venezuela.

#### Sobre el medicamento falsificado

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" de la República Bolivariana de Venezuela compartió con los países de la Organización Panamericana de la Salud su "Alerta de Medicamentos Ilícito Nº 007/2017" con fecha 27 de junio del 2017, en donde advierten sobre la detección en ese país de una versión falsificada del medicamento VICK VAPORUB.

El medicamento VICK VAPORUB es un ungüento que contiene una combinación de alcanfor, mentol y eucalipto y está indicado para calmar algunos síntomas del resfriado.

La versión falsificada viene en presentación de 30 gramos y su etiqueta no declara datos obligatorios como número de registro sanitario y número de lote aunque sí señala una fecha de expira: 06/01/2019. Para diferenciar el medicamento falsificado del medicamento original se cuenta con las siguientes fotografías.



Página 1 de 2



## MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8, Edificio Norte 4º piso Teléfonos: 2258-6765 / 2257-2090 Fax: 2257-7827 / 2257-20-90

Es importante aclarar que en Costa Rica el medicamento VICK VAPORUB se encuentra registrado ante el Ministerio de Salud con el número 1007-DW-16598 y su etiquetado tiene tonalidades verde-azuladas como se muestra en la imagen de la derecha. Las presentaciones autorizadas para el mercado nacional son: lata de aluminio de 12 gramos o frasco de plástico PET de 50 ó 100 gramos.



### Recomendaciones a la población

- No comprar, vender ni utilizar medicamentos cuando se sospeche que son falsificados y verificar siempre que indican el registro sanitario en su empaque o etiquetado.
- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos que poseen Permiso Sanitario de Funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud.
- Informar al médico o a un profesional de la salud si se presenta un problema de salud asociado al consumo de medicamentos para que sea reportado al Centro Nacional de Farmacovigilancia del Ministerio de Salud.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud cualquier sospecha de comercialización de medicamentos falsificados. Para ello pueden:
  - 1) Asistir al Área Rectora de Salud más cercana.
  - 2) Escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr
  - 3) Utilizar la aplicación para celulares "Denuncia Salud" disponible para iOS y Android.

### Atentamente

Dra. Guiselle Rodríguez Hernandez
DIRECTORA
REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

-DVH-